

la Junta General de Accionistas (Cuentas Anuales e Informe de Gestión individuales y del grupo consolidado, la propuesta de aplicación del resultado y el resto de documentación relacionada). Asimismo todos los accionistas tienen derecho a ser informados de acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los accionistas de la Compañía podrán asistir a la reunión y votar personalmente o mediante representación de acuerdo con las normas del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas, que puede ser consultado en:

www.telvent.com/es/zona_de_inversores/cg_normas_internas.htm.

El Poder de Representación (Proxy) para votar en la Junta lo pueden encontrar en nuestra página web:

http://www.telvent.com/es/zona_de_inversores/junta_accionistas.htm.

Aviso: Dada la experiencia de otras ocasiones, se comunica que la Junta General se celebrará, con toda probabilidad, en primera convocatoria, el día 22 de mayo de 2008 a las dieciocho treinta (18,30) horas.

Madrid, 10 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lidia García Páez.—19.515.

THENAISIE PROVOTÉ, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Arrufana, sin número, Louredo-Mos (Pontevedra), el próximo día 16 de mayo de 2008, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2007 de «Thenaisie Provoté, Sociedad Anónima», y de su Grupo consolidado, así como del informe de gestión de «Thenaisie Provoté, Sociedad Anónima», y de su Grupo consolidado, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio de 2007.

Tercero.—Acogimiento de la sociedad «Thenaisie Provoté, Sociedad Anónima», como sociedad dominada, al Régimen de los Grupos de Sociedades del artículo 67 del Real Decreto Legislativo 4/2004, que aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, del que la sociedad «Blapamanoba, Sociedad Limitada», es sociedad dominante.

Cuarto.—Reelección, en su caso, del nombramiento de auditores de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas; y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Mos, 4 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Bar López.—18.221.

TORREALBA Y BEZARES, S. L.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general de socios, que tendrá lugar el próximo día 16 de mayo de 2008, a las trece horas, en el restaurante La Merced, sito en Logroño, avenida de Burgos, número 186, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta, si procede, o nombramiento de Interventores para su redacción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y el informe sobre las mismas, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Logroño, 2 de abril de 2008.—El Consejero Delegado, Eladio Bezares Munilla.—17.871.

TRADOAR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Nieves Sanz, Secretaria del Juzgado de lo Social 5 de los de Málaga,

Doy fe y testimonio: Que en este juzgado se tramita ejecución 166/2004, habiéndose dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

Se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la empresa «Tradoar, S. L.», por importe de 499,39 euros de principal más 174,80 euros que provisionalmente se presupuestan para costas sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 22 de febrero de 2008.—La Secretaria judicial, Silvia Nieves Sanz.—17.905.

TRANSFORMACIONES METÁLICAS CANUDAS, S. A.

Reducción de capital social

En el cumplimiento del artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la mercantil Transformaciones Metálicas Canudas, S. A., celebrada con fecha 30 de octubre de 2007, acordó la reducción del capital social en la suma de 16.227,54 euros, mediante la amortización de 54 acciones propias, números del 207 al 221 ambos inclusive, del 344 al 346 ambos inclusive, del 292 al 296 ambos inclusive, del 315 al 324 ambos inclusive, del 341 al 343 ambos inclusive, del 361 al 378 ambos inclusive, dejándolo fijado en la suma de 103.976,46 euros.

Badalona, 30 de octubre de 2007.—El Administrador único, Patricio Gea Teruel.—17.991.

TRANSFORMADORA DE PIEDRA DE GRANADA, S. L.

Declaración insolvencia

Doña María Dolores Hernández Burgos, Secretaria por sustitución del Juzgado de lo social número 7 de Granada,

Hace saber: Que en la ejecución número 23-08 seguida en este juzgado a instancia de don Francisco Javier Adamuz Lizana contra «Transformadora de Piedra Granada, S. L.», se ha dictado auto con fecha 27-03-08 por el que se declara la insolvencia provisional de la ejecutada por importe de 2.685,63 euros de principal más 400 euros calculados para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral y para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», expido el presente, doy fe.

Granada, 27 de marzo de 2008.—María Dolores Hernández Burgos, Secretaria por sustitución.—18.056.

TRANSMOBUR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Nieves Sanz, Secretaria del Juzgado de lo Social 5 de los de Málaga,

Doy fe y testimonio: Que en este Juzgado se tramita ejecución 216/98, habiéndose dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente: Se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la empresa «Transmobar, S.L.» por importe de 573,94 euros de principal más 103,15 euros que provisionalmente se presupuestan para costas sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 6 de febrero de 2008.—La Secretaria Social, Silvia Nieves Sanz.—17.917.

UNIDROCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción de capital

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria, de Unidroco, Sociedad Anónima, celebrada el 20 de febrero de 2006, acordó reducir el capital social en treinta y cuatro mil trescientos cuarenta y siete euros con quince céntimos (34.347,15 euros), mediante la amortización de 1.143 acciones propias, números 491/579, 933/1050, 3537/3600, 5201/5429, 6967/6971, 7093/7100, 7726, 7923/7957, 8380/8381, 8543/8550, 8575/8582, 8741/8756, 12122/12129, 12551/12554, 12648/12672, 12822/12838, 14383/14795, 14812/14827, 14904/14915 y 17664/17728, todos incluidos, modificando en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

La reducción de capital se realiza con cargo a reservas anulando la reserva indisponible a que se refiere el artículo 79.3 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia compañía la titular de las acciones amortizadas. Por tanto, la finalidad de la reducción será amortizar las acciones propias.

Barcelona, 27 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Prats Capdevila.—17.997.

URKIDE SERBITZUAK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 22 de marzo de 2008, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Urkide Serbitzuak, S.A., a celebrar en el domicilio social, Polígono Industrial Basarte P-6 de Azpeitia, el próximo día 24 de mayo de 2008 a las nueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento, en su caso, de Administradores.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Política general y aprobación de los presupuestos del ejercicio 2008-2009.

Quinto.—Proyectos de inversión.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos a que aluden los artículos 144.a c) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Azpeitia, 22 de marzo de 2008.—El Presidente, José Ángel Aizpurua.—17.966.